EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 4 de Mayo de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.621

VINO

Se han puesto á la venta otras dos nuevas cub·s de vino tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, á 25 céntimos litro.

CASA DE CAMBIO DE MONEDA.
Secundino Tejedor.
TORQUEMADA.

Setoma oroen partidas y suelto: duros Isabelinos, Carlos y Fernandos.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos pedidos telegráficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto á la Ferretería del señor Ysasmendi.

Sección editorial.

Siempre es para nosotros motivo de satisfacción, el poder elogiar el mérito, allí donde se encuentra; y si éste le posee un amigo nuestro ó una persona de la provincia ó estimado en ella, entonces la satisfacción sube de punto, y las columnas de EL DIARIO se conceptúan honradas al insertar todo aquello que se refiera á quien se hace digno de que su nombre figure en la prensa, entre los elogios que merece.

Abrimos este preámbulo, antes de dar á conocer el juício que hace en su editorial del domingo ultimo *La Concordia*, de Vitoria, respecto de nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, y refiriéndose al último y notable discurso que pronunció en el Congreso, y al que nosotros aludimos en nuestro número de ayer.

Dice así el artículo á que nos referimos:

D. Ricardo Becerro en el Congreso

Nuestro representante en Cortes que no ha olvidado un momento los sagrados deberes de su distrito, que ha unido siempre á los intereses de Vitoria y su distrito los de las provincias hermanas, jactándose de su cualidad de vascongado, ha tenido que ampliar, poco ha su esfera de acción, comprendiendo dentro de su arrebatadora elocuencia, al bienestar de la patria.

Los despilfarros de los unos y los desaciertos de los otros han conducido á la Hacienda pública á un estado de postración y abatimiento que recuerda tristísimos precedentes de nuestra pasada decadencia. Hoy los tiempos son otros; otras, y más apremiantes, las necesidades de las naciones, y las exigencias de éstas, ó sea de los Gobiernos, gravitan como losa de plomo sobre el país contribuyente, Paga el pobre y paga el rico y lejos de vislumbrarse una esperanza que anuncie consolador descanso á nuestras fuentes de riqueza, aparecen éstas, más y más esquilmadas. Ciérranse nuestros mercados, elévase el precio de los cambios y nuestros valores se cotizan en plazas extranjeras con una depreciación inconcebible. El oro se oculta ó marcha, vergonzosamente, á repletar las cajas de los modernos vampiros sociales, para quienes el vil metal se convierte en ley del mundo dando á sus poseedores la facultad de legislar de uno manera desacorde con la justicia y la equidad.

Tan aterradoras causas, cuyos efectos amenazan sobrepujar las tristes consecuencias de más calamitosas épocas, han obligado á los Padres de la Patria á salir de su acostumbrado marasmo, fijándose en nuestra poco halagüeña situación y en los heróicos remedios que deben aplicarse á este cáncer social que paulatinamente corroe las entrañas de España.

La palabra «economías» se ha pronunciado lo mismo en la populosa ciudad que en el último de los caseríos. No hay ninguno, por tibio ó indiferente que sea su amor á la patria, que no desee mayor prosperidad, mayor circulación de riqueza, más vida, en fin, de la que en la actualidad disfrutan nuestra postrada agritultura, nuestra estacionaria industria y nuestro limitado comercio.

Por esto, sin duda, al discutirse en la Cámara popular los presupuestos del Estado de 1892-93, se ha observado una atención inusitada, por parte del país, se ha dado una importancia colosal y merecida á lo que, tiempos atrás, pasaba desapercibido y era aprobado por los votos de una mayoría mayor ó menor. Hoy se ha comprendido, mejor que nunca, la necesidad de poner término á tanto desbarajuste, señalando nuevos rumbos, nuevos derroteros que consigan encauzar la penuria de nuestra Hacienda por vías más prósperas y fecundas, más seguras y expeditas que las seguidas hasta la fecha. Se hacen precisas las economías, todo el mundo lo reconoce, y como al fin y al cabo en España todos somos españoles, ante la angustiosa situación de la madre común, los partidos y las banderías políticas se han plegado al amparo de una sola idea, de una genuina aspiración.

A nuestro representante en Cortes ha correspondido singular papel en tan bienhechora polémica. Comisionado por sus amigos politicos para exponer un plan financiero, capaz de convertir en venturosos los aciagos días porque atravesamos, ha tenido el suficiente tacto para desarrollarlo y la envidiable suerte de ser generalmente aplaudido. Un estudio analítico, tan minucioso como profundo, le ha servido para ordenar montes informes de cantidades y aplicarlas con riguroso método á cada uno de los párrafos de su discurso, triunfando de todos con el innegable valer que en tales cuestiones ofrece la irrefutable elocuencia de los números. Nuestro diputado ha pronunciado un discurso de líneas generales; aunque la política era el escudo de la peroración, nosotros no hemos visto en ella más que el adorno, sino necesario, al menos conveniente, para llevar á feliz término una obra memorable, una empresa gigántea que hará época en los fastos del parlamentarismo. Muchas naciones europeas y algunas americanas, han reflejado en el espejo del Congreso, por boca del Sr. Becerro de Bengoa, su manera de administrarse, mucho hay que copiar de ellas y la enseñanza de este principio general, es sin duda el verdadero argumento, la incomparable tesis, que ha conseguido demostrar, con tanta sabiduría como habilidad, el sabio Diputado por el distrito de Vitoria.

Han terciado en este debate las personalidades más salientes de la política española, gente ducha en materias político-económicas, avezada, por su educación y especiales estudios, á lides difíciles y escabrosos, y Becerro de Bengoa ha probado, en el terreno financiero, que los grandes problemas económicos y su resolución le son tan familiares como los asuntos de su cátedra.

Desde la Corte.

Madrid 3 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

Aun cuando la prensa de la mañana publicó que Elduayen llevaría al Consejo el anuncio de su dimisión, pocas personas creyeron en la realidad de tales noticias, porque no suelen nuestros políticos dejar de grado las carteras, y mucho menos el actual ministro de la Gobernación, que le gusta formar parte activa de los Gobiernos. Lo que no gusta á Elduayen, es que los diputados le molesten, y de ahí que cuando se ve acosado, amenace con marcharse; pero las personas que mejor conocen la marcha de los sucesos no vacilan en afirmar que por ahora Cánovas resiste toda idea de modificación ministerial. Y si de este modo se consigue llegar á la clausura de Cortes, entonces tendremos ministerio Cánovas-Elduayen Concha hasta fin de año.

Apenas se habla ya de la jornada de 1.° de Mayo ni de socialismo. De seguro que si la prensa no hubiera dedicado tantas cuartillas á este asunto, apenas si el público se hubiera apercibido en la

No se efectuó nuestro tráfico sin obstáculos, pues los guardacostas nos dieron caza siete veces, y tuvimos con ellos tres ligeros choques. Observé que el capitán Williams procuraba no hacer demasiado daño á los agentes del gobierno español, y que nos mandaba dirigir la puntería á los aparejos de los barcos que tripulaban. Después he pensado que su moderación procedía de un principio adoptado con bastante generalidad, de una especie de compromiso entre el bien y el mal, que le impulsaba á practicar el contrabando, pero que le inspiraba á la par un error saludab'e hacia la efusión de sangre.

Después de separarnos de la costa española, nos dirigimos al Norte con la intención laudable de convertir en pieles preciosas las chucherías de vidrio, los malos cuchillos las sartenes, y otros útiles de cocina que llevábamos al efecto. En aquella época no estaba ocupada por población blanca la costa Norte occidental, y los naturales nos trajeron pieles en cuanto hubimos anclado. Al mismo tiempo que comerciábamos avanzamos hasta los 35.º de latitud Norte, en donde un piloto indigena

Largáronse velas y arrastraderas, y á la puesta del sol estábamos en alta mar, lejos de los borrascosos parajes de la Tierra de Fuego.

No describiré minuciosamente nuestra travesía por la costa occidental de la América del Sur. En el año de 1800, estaba el poderío de España en todo su apogeo, y prohibia á sus colonias todo comercio con otros países que no fueran su madre patria; así es que, á pesar de los guardacostas, se hacía allí el contrabando en grande escala. El capitán Williams, partidario acérrimo de la libertad de comercio, hizo algunas excursiosiones á tierra y recibió gran número de pesos fuertes en cambio de algunos géneros ingleses.

En cuanto á Marbre, cousideraba el contrabando como más honroso que el comercio regular, puesto que exigía mayor habilidad. En concepto del digno contramaestre, las costas, las bahías, los estrechos, las ensenadas y los puertos habían sido creados por la naturaleza para facilitar el desembarco de las mercancías en todos aquellos parajes en que las prohibiciones se oponián á que fueran trasportadas de un modo legal.

nuestra excursión fué satisfactorio, y regresamos al buque cuidando de evitar los vientos y las corrientes.

El capitán se encargó del cuarto de las cuatro hasta las ocho; y me bajé al entrepuente. Me hallaba encargado del cuarto de madrugada; diez minutos antes de empezar oí al capitán que gritaba:—¡Arriba todo el mundo! El cable se había roto, y el buque abatía á palo seco. Izamos los tres juanetes con algunos rizos, las velas bajas de proa y un foque pequeño. Al amanecer, por vez primera desde nuestra entrada en aquel paso estrecho, se mostró el sol en medio de masas sombrías de nubes que tenían un aspecto siniestro. Veíamos tierra por todas partes: el canal en que estábamos tenía varias leguas de ancho, y montañas altas y escarpadas, cubiertas en su mayor parte de nieve, le ceñían principalmente por el lado del Norte.

Gobernamos al Sur-sud-oeste, sin saber á punto fijo á dónde ibamos, encontrando por intervalos islas montañosas y rodeadas de aguzados escollos. A la puesta del sol no estábamos todavía en alta mar. Varias veces

M.C.D.2022

mayoría de los países del movimiento socialista. En cambio el anarquismo continúa dando que hablar, y es materia que seguirá sobre el tapete mientras haya valientes que disparen bombas de dinamita.

Ahora parece que el teatro de las espantosas explosiones se ha trasladado de París á Lieja, donde ayer tarde estalló un terrible petardo al lado de la casa que habita el general de la guardia cívica, causando enormes desperfectos. Los propietsrios de la finca destruída se hallaban ausentes: sólo se encontraban en la casa unos niños que afortunadamente salieron ilesos. En Lieja reina el terror.

De París dicen que sigue el miedo en el orden del día. París es un pueblo muy impresionable, aunque en punto á miedo bien puede decirse que le hay en todas partes. Había anteanoche en una plaza de Jerez unas cuatro mil personas viendo fuegos artificiales: el ruído que produjo una silla al caer asustó á una señora y dió un grito, que á su vez conmovió á la concurrencia, levantándose un vocerío y confusión extraordinarios, es decir, un miedo regular que costó buen trabajo el echar fuera del cuerpo.—Lo probable es que no se tarde mucho en extinguir el gusto por las explosiones y volvamos á los tiempos de paz y de bonanza.

En nuestras Camaras hay esta tarde buena concurrencia á que contribuye en primer término lo desapacible y lluvioso de la tarde. En el Congreso se ha dedicado el principio de la sesión á sorteo de secciones que tanto tiempo invierte y después serie acostumbrada de preguntas. En el Senado se trata de Astilleros y aumento de tarifas ferroviarias. Ya no cabe saber más respecto á construcción de barcos de guerra en Bilbao. Hay de sobra con el dato oficial de que el expediente ha ido al Consejo de Estado y que se rescinde el contrato y habrá nuevo concurso. ¿Cabe exigir responsabilidad real y positiva á todos los que han intervenido en la creación y vida de los Astilleros del Nervión? Responsabilidad moral tienen muchos y ojalá que pasadas enseñanzas, eviten errores para lo porvenir.

Empieza y con razón á censurarse la tardanza ó lentitud con que marcha la discusión de presupuestos.

Aún quedan por examinar los gastos de cinco departamentos, algunos de los cuales darán lugar á larga controversía, y después vendrá lo referente á ingresos cuyo dictamen está aún por extender definitivamente. Las diversas representaciones de comarcas interesadas en que se reformen los proyectos de impuestos sobre azúcares, alcoholes, fósforos etc. etc. trabajan y se mueven. Lo probable es que se venga a un arreglo entre los opuestos criterios que se sostienen.

Pocas noticias en círculos y tertulias. El ministro de Hacienda sigue delicado de salud y no ha concurrido hoy á las Cortes.—La junta de centenario trabaja y acelera los preparativos de las fiestas para el Otoño.—Los Círculos científicos se ven muy animados por las noches.—Los telegramas de provincias y extranjeros de última hora no contienen novedades.

Suyo afmo. F

De todas partes

El asunto referente á las economías que se propone hacer el Gobierno con objeto de tender a la nivelación de los presupuestos, parece que entra en buen terreno según lo que leemos en los periódicos de la Corte:

El lunes último, se reunió la subcomisión encargada de estudiar la ponencia del Sr. Navarro Reverter, sobre el presupuesto de ingresos.

Fueron aprobados en general todos los puntos comprendidos en el trabajo del Sr. Navarro Reverter, acordàndose sólo introducir algunas modificaciones en lo relativo á alcoholes, en la redacción del articulado referente á la contribución industrial y en el estanco de las cerillas.

Se nombraron para esto tres ponencias: los señores Sánchez Toca y Osma modificarán la parte relacionada con los alcoholes, los señores Garijo y Castellanos la de contribución industrial y los señores Navarro Reverter y Castellanos la del estanco de las cerillas.

Respecto á los alcoholes las modificaciones acordadas son: que paguen 25 pesetas por hectólitro los alcoholes de uva, 75 los de caña y 100 los industriales, sin distinción de grados.

Ayer se públicó el repertorio de los aranceles de la Peninsula, y el jueves próximo verán la luz los nuevos que han de regir en las aduanas de las Antillas.

Consideramos de interés la siguiente noticia que encontramos en todos los periódicos de la Corte:

La cuestión promovida en el Consejo de Estado por algunos funcionarios de la administración de justicia. para que les sean de abono los ocho años de carrera, y que se resolvió favorablemente en varias sentencias, ha sido resuelta en igual sentido por el ministerio de Hacienda, dictándose una real orden con fecha 4 de Febrero, ordenando á la junta de clases pasivas que se conceda aquel derecho à todos los funcionarios de la carrera judicial, sea cualquiera la fecha de su ingreso, habiéndose empezado á aplicar dicha disposición, como puede verse en la *Gaceta* del 7 de Abril en la relación de las declaraciones hechas por la citada junta en la primera quincena de Marzo.

Según leemos en un periódico de Oviedo, un joven de Mieres que se hallaba apacentando ganado, encontró un cartucho de dinamita que estalló, destrozándoie ambas manos, las cuales fué preciso amputàrselas.

Dice *La Correspondencia*:

«El sábado próximo se verá en el Consejo de Estado el pleito entablado por D. Miguel Martínez Campos pidiendo que se le reconozca derecho á la cesantía de exministro como consejero de Estado que ha sido.»

Y el Consejo complaciente
en menos de dos jornadas
accederá de repente,
basta que sea pariente
del de las corazonadas.

Muy interesante es para nuestros agricultores el que llegue à su noticia el descubrimiento que acaba de realizar un suizo, Mr. Lonamand.

Había ese expertisimo agricultor suprimido en algunas plantas, especialmente en las patateras, las flores, á medida que èstas aparecían. Llegada la época de la recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no había dejado aparecer las flores que en aquella que florecieron.

Al año siguiente renovó la experiencia en un gran campo, donde plantó una sola variedad de patatas. La vegetación se presentó esplendorosa; las plantas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abriera, la cortaba. De trecho en trecho dejaba que algunas florecieran, y cuando llegó la època de la recolecciòn, tuvo el gusto de ver confirmada en todas sus partes la experiencia del año anterior; es decir, que en las plantas donde no dejó crecer la flor, se producía más de doble cantidad.

Fácil es á nuestros agricultores poner en práctica lo descubierto por Mr. Lonamand, con lo cual alcanzarían resultados beneficiosos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—3 Mayo 1892

Gobernación.—Real orden declarando definitiva la suspensión de los diputados provinciales de Zaragoza. D. Antonio Galve y Olivais, D. José María Lázaro, D. Hilario Andrés Palomar, D. José Millán Conde, D. Julio Bielza, D. Faustino Sancho Gil, D. Miguel Castán, D. Juan Zabal, D. Vicente Bauluz, don José Gros, D. Joaquín Aranguren don Juan Jimeno Rodrigo, D. Emilio Grazzo y D. Ignacio Garchitorena.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fomento.—Real orden y Reglamento para la organización y régimen de las auxiliarías en las escuelas de primera enseñanza.

Juzgado de Palencia.—Edicto llamando á los herederos de D. Antonio Díaz Ruiz, para que comparezcan en el término de veinte días si se creen con derecho á reclamar contra una fianza.

Id.—Anunciando la venta de varias fincas procedentes de embargos.

Ayuntamiento de Frechilla.—Señalando el día 15 del corriente para la subasta sobre arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Barrios, Polo, Herrán, Díez, Villumbrales. Puertas, Lanchares, Gómez, Gallán Ortega Fernández y Gutièrrez.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Corporación acordó:

Que se exponga al público por el término que señala la ley, el expediente de expropiación de la acera impar de la calle del Cubo, de conformidad con lo que indica la Comisión de Policía Urbana.

Aprobar el pliego de condiciones formulado por la misma Comisión para la entrega al ramo de guerra del nuevo cuartel de Alfonso XII.

Aprobar también el convenio celebrado entre la misma Comisión y don Canuto Pérez para la expropiación de la casa núm. 5 de la calle Mayor principal, debiendo abonarse la suma de 4.500 pesetas convenidas, en dos plazos, uno durante el actual ejercicio y el otro en el próximo.

Aprobar la línea y tasación del terreno que D. Marcelo Barrios, ha tomado de la vía pública para la casa en construcción para cuartel de la Guardia civil en la avenida de San Pablo.

Conceder á D. Manuel Herrero una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Pasar a la comisión de policía rural una exposición de D. Pablo Alvarez Boadilla, demostrando los perjuicios que irroga á su casa del Paseo de los frailes, el arroyo próximo á ella.

Pasar también á informe de la misma Comisión una denuncia del Guarda

212

pasamos muy cerca de arrecifes que tuvimos la buena suerte de evitar; al amanecer fué entorpecido nuestro rumbo por un número de islas más considerable todavía que el del día anterior. Hacia las diez doblamos un cabo y hallàmos al Oeste un paso que nos condujo al Océano. Toda la tripulación lanzó tres urras en señal de alegría.

El capitán Williams nos mandó inmediatamente que tomáramos nuestros cuartos de círculo y midiéramos la latitud: su opinión era que nos hallábamos al Este del cabo de Horn y del estrecho de Lemaire. Marbre permanecía silencioso, á pesar de haber sido el primero que acabó las observaciones y cálculos. Le ví rascarse la cabeza, consultar la carta marítima que tenía extendida delante de sí, y en seguida exclamó:

—¡Por san Keunebunk! (Siempre juraba por este santo en sus momentos de viva emoción). ¡Por san Keunebunk! estamos en el mar Pacífico, y sin saberlo acabamos de pasar el estrecho de Magallanes.

CAPÍTULO XII

La Crisis, como acontece á muchas personas, había hecho una buena acción sin presumirlo siquiera. Extraviado el buque en medio del mar, se había aproximado por casualidad á su destino. Fácilmente se comprenderá la alegría que experimentamos todos al ver ante nosotros al Océano, cuyas olas marchaban con regularidad hacia la costa, sucediéndose sin interrupción cual cordilleras de montañas iluminadas por un sol radiante. El buque pasó el último cabo con la rapidez de un caballo de carrera.

216

que había herido á bordo, nos indicó una bahía excelente. Hablaba regularmente el inglés, y nos dijo que tendríamos casi de balde las pieles de nutria marina; en efecto, se separó de nosotros, y volvio una hora después en un bote cargado hasta la banda de pieles magníficas. Acompañaban á nuestro hombre otros tres salvajes de aspecto feroz y codicioso.

Como los nombres de todos los indios de aquella comarca tienen una pronunciación bárbara, designamos á los cuatro salvajes por medio de apodos: al piloto se le dió el de *Pato* por la manera en que se tiraba al suelo en cuanto oía un tiro. Los otros tres fueron agraciados con los sobrenombres de el *Altiseco*, *Tarro de estaño* y *Nariz partida*. A la verdad no eran denominaciones muy heróicas, pero los hombres á quienes fueron aplicadas tampoco tenían heroismo alguno en sí. Ignoro á qué tribu pertenecían, y aunque pedí al capitan que me ilustrara sobre este punto, lo único que supo decirme fué que los habitantes de aquellos parajes tenían en mucha estimación las telas, la pólvora, las sartenes y el hierro,

M.C.D.2022

de la Vega, contra Julián Pescador, por intrusión en terrenos públicos en el término de Carrecastro.

Incluir en el padrón de Vecindad á D.ª Dolores Santos Diez, que lo solicitaba.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual y una cuenta por servicios municipales.

Se aprobó el convenio celebrado entre la comisión de policía urbana y la Sociedad Eléctrica, para la instalación del alumbrado en los paseos publicos.

El Sr. Romero leyó el anteproyecto formulado por el Sr. Arquitecto, para el enlosado del cuartel de Alfonso XII, cuyo presupuesto se eleva á la suma de 2091 pesetas, acordándose la ejecución de la obra y autorizar á la comisión de policía urbana para que con el señor Alcalde senale el día para la subasta.

Dicha comisión, á indicación del mismo señor, quedó autorizada para entenderse con la dueña de la casa núm. 95 de la calle Mayor Antigua, acerca del derribo de la misma en lo que afecta á la vía pública.

Se tomó en consideración la reforma del Reglamento interior, haciendo constar su voto en contra los señores Romero y Herrán, después de haber expuesto el primero de dichos señores la ninguna necesidad de aquél, puesto que todos los actos de la corporación se ajustaban á la ley municipal, y habiendo sostenido su criterio en contrario los señores Barrrios y Gallán que entienden la necesidad de las reformas indicadas en el referido reglamento.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de dirigirse á la compañía de ferrocarriles del Norte, para que al formular los itinerarios de los trenes de recreo. durante el verano, señale á Palencia como uno de los puntos en que el viajero pueda tener derecho á detenerse, bien á la ida ó á la vuelta.

La Corporación tomó en consideración esta indicación y autorizó á la Alcaldía, para gestionar cuanto sea necesario al objeto indicado.

Y por último, el Sr. Barrios solicitó autorización, que le fué concedida, para formular el programa de festejos, de los que han de tener lugar en la próxima feria de Pentecostés, con lo que se dió por terminada la sesión.

Ayer se celebraron en este Instituto provincial los exámenes de los alumnos de la clase de dibujo que cursan dicha asignatura en aquel Establecimiento de Enseñanza.

Obtuvieron calificación de sobresaliente: D. Baudilio de los Cobos, D. Manuel Chamorro y D. Manuel Alonso.

Notables: D. Teódulo Ruiz, don Tomás Carrera y D. Constantino Martínez.

Aprobado: D. Feliciano Ortega.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Santoyo con la dotación anual de 175 pesetas, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días.

***

También se halla vacante la plaza de Guarda municipal de San Cebrián de Campos, con 457 pesetas anuales.

Los que soliciten dicha plaza, presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de los propietarios á quienes será preciso ocupar fincas en término de Fuentes de Nava, para la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de la estación de Paredes á Villarramiel.

Aunque el día de hoy se ha presentado algo más apacible que el de ayer, sin embargo, el viento ha continuado molestando á las personas que no tenemos más remedio que transitar por las calles, y la lluvia presagia no ceder por ahora.

Todos los periódicos están conformes en que el agua es ya muy perjudicial para los campos.

Se han fijado al público los carteles anunciadores de la próxima llegada á nuestra población de la compañía ecuestre, gimnástica y velocipedística que dirije el Sr. Feijó.

El espectáculo se verificará en la Plaza de Toros, siendo la primera función el próximo domingo.

Entre los artistas figuran algunos ya aplaudidos por este público, que esperamos lo hará nuevamente asi como al resto del personal que viene precedido de buena reputación.

Los suicidios están á la orden del día y es verdaderamente triste la frecuencia con que se repiten aquéllos.

El lunes último, según nos participan de Simancas, apareció ahorcado en su domicilio el vecino Baldomero N., de setenta años de edad.

Parece que había colocado pendiente del techo un cordel, del que se valió para suicidarse.

Ignóranse los motivos que haya tenido este desgraciado para llevar á cabo su fatal propósito.

Se ha pasado el parte correspondiente al Juzgado,

El Gobernador de la provincia de Valladolid, Sr. Santoyo, se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le venía aquejando, lo cual celebramos.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad, se llama á los herederos de D. Antonio Diez Ruíz, vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de veinte días comparezcan si se creen con derecho á reclamar contra la fianza que para la recaudación de contribuciones de la tercera agrupación del partido de Frechilla, otorgó D. Guillermo Simón.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia vacantes las siguientes plazas de Agentes ejecutivos.

Baltanás, 1.ª 2.ª y 3.ª zona; Carrión de los Condes, 2.ª y 3.ª; Cervera, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Frechilla 5.ª y Saldaña, 2.ª

Dichas plazas pueden solicitarse en término de quince días.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Respenda de la Peña, correspondientes á los ejercicios de 1866-67 68-71 72, 72-73 y 73-74 y las de Villamartín de Campos de 1890 91.

***

También han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Lores y Quintana del Puente, y devueltos para subsanar defectos los de Autilla del Pino y Villaeles.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente de este Juzgado contra Pilar González Vallina, por hurto.

Abogado D. José García de Quevedo y procurador D. Juan Francisco Antolínez.

Ayer á las siete de la tarde se celebró con la mayor solemnidad en el espacioso templo de S. Francisco de esta capital, la función religiosa que la *Obra de la Propagación de la Fe* hizo para conmemorar el aniversario de su fundación.

Las naves de la suntuosa iglesia se hallaban completamente ocupadas por gran número de fieles entre los que se veían muchas distinguidas damas y personas principales de nuestra población, ofreciendo el templo un conjunto en extremo halagador, debido á la pompa y brillantez con que es costumbre exhornar este acto.

El Sr. Magistral de nuestra Santa Iglesia, pronunció una notable oración sagrada, en la que unió la elocuencia que le caracteriza á los profundos conocimientos que posee, haciendo historia de los diferentes períodos en que España ha procurado implantar con heróico entusiasmo la verdadera fe, que tantas conquistas ha dado á la patria.

El religioso silencio y atención con que fué escuchado el Sr. Magistral eran la mejor prueba del agrado que producían sus elocuentes palabras.

El joven D. Raimundo Calvo, de quien nos hemos ocupado algunas veces para elogiar la extensa y agradable voz de bajo que posee, cantó una preciosa Ave María, la cual causó grata impresión por la ternura de que impregnó aquella sentida plegaria.

La función terminó después de las nueve de la noche, y dejará indudablemente halagador recuerdo en cuantos asistimos á ese acto religioso, en honor de la progación de la fe.

Parece que el traslado á otra población del presidio de Valladolid, encuentra buena acogida por parte de la autoridades y personas influyentes de aquella capital, las cuales trabajan en este sentido con el mayor interés.

Según se expresa nuestro estimado colega *La Crònica Mercantil* la idea se defiende con entusiasmo, comprendiendo los beneficios que reportaría á Valladolid la traslación del penal.

En la sesión que celebrará mañana el Excmo. Ayuntamiento parece que se ocupará de este asunto, el cual se espera ha de ser acogido con el mayor interés.

Comprendiendo que mucha parte de tan importante cuestión. se debe á los razonados artículos que en el citado periódico ha venido publicando nuestro amigo y paisano D. Esteban Antón Moras. enviamos á este la enhorabuena y esperamos que sus argumentos encuentren resonancia para la traslación que con tanta avidez se desea.

El próximo sábado, según nuestras noticias, permanecerá en esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Lo que no hemos podido saber, á la hora en que escribimos estas líneas, es el objeto que tiene la venida de tan distinguido huésped.

Es muy posible que en los primeros días de la próxima semana, quede redactado el programa de los festejos, que han de tener lugar en los días de la próxima feria de Pentecostes.

Ha llegado á nosotros la noticia, que no garantimos, de que un obrero que se hallaba trabajando en una casa de la calle de la Virreina, ha encontrado un bote, de bastante buen tamaño, lleno de monedas de oro.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado la Real Orden y Reglamento para la organización y régimen de las auxiliarías en las escuelas de 1.ª enseñanza, cuyas disposiciones inserta el *Boletín oficial* de hoy.

Por la importancia que encierra para la clase del Magisterio, interesamos su lectura á cuantos pueda afectar el trabajo aludido.

Por tratarse de una persona muy apreciada en esta ciudad, de la que es hijo, insertamos el siguiente suelto que leemos en *La Correspondencia de España*, y en el que figura nuestro estimado amigo D. Eleuterio Alonso Martínez, Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, el cual, con su reconocida asiduidad tantos servicios está prestando á aquél, lo que nos es muy grato consignar, como deferencia merecida á su incansable actividad en pró de los intereses que defiende en el expresado círculo.

Dice así:

Una comisión de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil é industrial, compuesta de los señores Muniesa, Alonso Martínez y Roa, celebró anteayer una entrevista con el señor ministro de Fomento, al objeto de suplicarle se sirva dar las convenientes órdenes para que se ponga á disposición de aquella sociedad, según se la tiene ofrecido, el palacio de Cristal donde estuvo la Exposición de Minería, con objeto de que pueda emprender los trabajos necesarios para la celebración de una exposición de las pequeñas industrias de Madrid, que por iniciativa del Círculo y de acuerdo con el alcalde señor Bosch, tiene proyectado celebrar durante las fiestas del Centenario.

El Sr. Linares Rivas ofreció á la comisión dar las disposiciones necesarias para satisfacer los deseos de la misma.

También le expresaron las quejas del sindicato de Requena, referentes á la introducción que se hace en Eapaña de la semilla *Dari*, destinada únicamente á la fabricación de alcoholes industriales, con la que se ocasiona una ruinosa competencia á la destilación de sus vinos; habiéndoles ofrecido el ministro ocuparse detenidamente del asunto.

Don Eduardo González Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Palencia.

Por el presente hago saber: Que por auto de este día ha sido declarado en quiebra Don Vicente Alvarez Galán, que tenia establecimiento de venta de comestibles en la calle Mayor principal de esta ciudad, núm. 206, del cual ha desaparecido y se ha dispuesto se haga saber por medio de edictos á los efectos oportunos.

Palencia 3 de Mayo de 1891.—*Eduardo González.*—Ante mí, *Lorenzo Paz Guerra.*

Seccion mercantil.

PALENCIA, 4.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 30 á 30'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado flojo.

—

VALLADOLID, 3.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo pagándose de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 3.—La entrada al detall en el mercado de este día ha sido de 200 fanegas trigo que se cotizó de 45'50 á 45'75.

Las ofertas se han hecho á 46'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo frío con lluvias.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 3.—Las entrada en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 80 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45'25 reales las 94 libras.
Cebada de 21 á 22 reales fanega.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo muy frío—*El Correposnsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Pio V. papa y Santa Crescenciana.

En Santa Clara predica el Sr. D. Ulpiano Rey.

Ultima hora

MADRID 4 (12'30 t.)

Se dice que será sobreseído el proceso de los anarquistas que trataron últimamente de llevar la alarma á esta Corte.

Una cuadrilla de bandoleros ha robado un cortijo en término de Belmez.

En Ariza (Zaragoza) los obreros trataron de imponerse á las autoridades, aunque á los pocos momentos cedieron en su actitud hostil.

En Jerez han sido detenidos varios anarquistas por tratar de ejercer coacción en los obreros

Al dueño del Restaurant Very en Paris, ha habido necesidad de extirparle el ojo izquierdo, debido á las heridas que recibió en la explosión de dinamita llevada á cabo por los anarquistas.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

PARA LOS INDUSTRIALES
no tiene rival
Lanzadera Oscilante
NUESTRO MODELO

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

—=—

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

BLANCO y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Desde el número 53, correspondiente al próximo domingo 8 de Mayo, **BLANCO Y NEGRO** constará de **diez y seis páginas de texto, con grabados,** en lugar de las doce que venía publicando, y de una elegante cubierta de papel de color, siendo el precio de cada número

20 céntimos en toda España.

El citado número 53 contendrá:

Efemérides: Nació en Florencia el poeta Dante, por Tello Téllez. El retrato del poeta florentino es una reproducción de la celebrada escultura de Suñol.—**Los de casa.** Treinta y seis caricaturas de los colaboradores de BLANCO Y NEGRO, por Cilla.—**Cumpleaños,** poesía, por la Redacción, ilustrada con varias páginas notables del periódico.—**Oro viejo,** alegoría del Arte antiguo, por Gros. Reproducciones de notables cuadros y esculturas de Juan de Juanes, Alonso Cano, Velázquez, Ribera, Murillo, Goya, etc., y poesías, pensamientos y frases de Calderón, Cervantes. Lope de Vega, Moreto, Moratín y otros famosos autores.—**Arte moderno.** Dibujo de Huertas. Acuarelas, apuntes, esculturas y bajos relieves de Ferrant, Pradilla, Domínguez, Benlliure, Jiménez Aranda, Sorolla. Pla, Susillo, etc., intercalados con notas literarias originales de los más reputados autores contemporáneos. Las firmas de todos los escritores, tanto antiguos como modernos, aparecerán fielmente reprodncidas al pie de sus trabajos.

La reunión de tan valiosos elementos, formará un magnífico álbum que, tanto por su originalidad como por su belleza, ha de llamar seguramente la atención del público.

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA

20 CENTIMOS

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL:
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

Libros registros de viajeros

Y

parte diario de los mismos

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijòn	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

DESAYUNO INDISPENSABLE

En la calle de Pedro Espina, numero 2, junto al convento de las Canónigas, acaba de instalarse una casa de *vacas de leche* en las mejores condiciones para el consumidor, pero entre todas ellas sobresale la bondad inmejorable de la leche suministrada por seis robustas y hasta *hermosas* vacas, elegidas entre las superiores de la Vega de Pás (Provincia de Santander)

Merecen verse estas bonitas reses y por eso la dueña del establecimiento, lejos de sufrir molestia, al contrario, enseñará con grande satisfacción el establo á las señoras y caballeros, que quieran honrar su casa; y si la hora fuese á propósito se harà la extracción de la leche á su presencia

Precio á 20 *céntimos medio litro.*

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble á 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.

Cristales á precios económicos.

SE VENDEN

Puertas, ventanas y portabalcones procedentes de casas derribadas, y una cuba nueva de 300 cántaros, en la calle de Zurradores número, 4.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

VINOS «CALDERÓN»

DEPÓSITO

ultramarinos de

Saturnino Diez

(esquina á la calle de San Juan.)

CASA EN VENTA

El día 14 del corriente mes de Mayo, y hora de once á doce de la mañana, se saca á subasta voluntaria extrajudicial en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, número 12, cuarto pral. izquierda, una casa sita en la calle Mayor pral., de esta ciudad, señalada con el número 122 antiguo y 46 moderno, lindante por la dereha, entrando en ella, con el Café titulado del Siglo, y por la izquierda casa de D. Eleuterio Rincón. Consta de entresuelo, piso principal, segundo y desvanes, y ocupa una superficie de 128 metros 4 centímetros cuadrados; está en el mejor estado de conservación. Del precio y condiciones de la subasta se enterará en dicha Notaría todos los días de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 5 de la calle del Arco.

Dirigirse á la calle de S. Juán n.° 30.

LOCALES EN RENTA

Capaces para instalar una industria, ó bien para almacenes próximos á la estación del ferrocarril.

Para tratar, Virreina, 23, pral.

M.C.D.2022